

## REVISTA 88.2

Revista RELACIONES INTERNACIONALES  
Escuela de Relaciones Internacionales.  
Universidad Nacional, Costa Rica.  
N.º 88.2 • Julio-Diciembre de 2015  
Pp. 69-78

# LOS DERECHOS HUMANOS Y LA POLÍTICA EXTERIOR DE LOS ESTADOS UNIDOS

Revista Relaciones Internacionales N°1  
Año II. Primer semestre de 1981  
Pp. 89-96

## Warren Christopher

Warren Christopher (1925-2011). Abogado y diplomático. Fue parte del equipo de transición del presidente electo Clinton (1992), fue el segundo abogado general de los Estados Unidos (1967-1969) y sirvió como oficinista de leyes a William O. Douglas (1949-1950).

### RESUMEN:

La política exterior de los Estados Unidos está conformado por tres principales categorías de derechos humanos: a) el derecho a la integridad personal, b) el derecho a satisfacer las necesidades económicas y c) los derechos civiles y políticos. El respeto de los derechos humanos contribuye de forma directa a disminuir las causas de tensión e inestabilidad de un país, la fuente más peligrosa de esta última es la de carácter económico, por lo que en Estados Unidos el apoyo a los derechos humanos también se da desde una dimensión económica, además el fomento de los derechos humanos es el único que puede ofrecer una solución a largo plazo de uno de los principales problemas de la agenda internacional: el problema de los refugiados.

**Palabras clave:** Política exterior, Estados Unidos, derechos humanos, dimensión económica, agenda internacional, refugiados.

### ABSTRACT:

The foreign policy of the United States consists of three main categories of human rights: a) the right to personal integrity, b) the right to satisfy the economic needs and b) the right to satisfy the economic c) civil and political rights. Respect for human rights contributes directly to reducing the causes of tension and instability in a country, the most dangerous source of the latter is the economic, so that US support for human rights is also given from an economic dimension, besides the promotion of human rights it is the only one who can offer a long term solution of one of the major issues on the international agenda: the problem of refugees.

**Keywords:** Foreign policy, United States, human rights, economic dimension, international agenda, refugees.

Forman parte de la política exterior de los Estados Unidos tres categorías principales de derechos humanos: a) el derecho a la integridad personal: b) el derecho a satisfacer las necesidades económicas y c) los derechos civiles y políticos.

Fomentando los derechos humanos se contribuye a aminorar las causas de tensión y de inestabilidad, pues entre el respeto de los derechos del hombre y las perspectivas de paz existe una relación directa.

“En nuestro apoyo a los derechos humanos existe también dimensión económica. Algunas de las fuentes más peligrosas de inestabilidad en el mundo son de carácter económico. Tal inestabilidad perjudica a nuestra seguridad, como perjudica también a nuestros intereses económicos”.

El instrumento más eficaz para lidiar con las fuentes económicas de la inestabilidad es la ayuda exterior.

El apoyo a la de los derechos humanos puede ofrecer la única solución a largo plazo de uno de los más apremiantes problemas de la agenda internacional: el problema de los refugiados.

Hace tres años y medio, el presidente Carter introdujo en nuestra política exterior un tema que es a la vez viejo y nuevo: viejo porque surge de nuestros valores nacionales más fundamentales; el fuerte acento que en él puso el Presidente. Me refiero a los derechos humanos: “Porque somos libres –dijo el Presidente en su discurso inaugural– no podemos ser indiferentes a la condición de la libertad en otras partes”.

El Presidente estuvo determinado desde el principio a que la política exterior de los Estados Unidos debería apoyar activa y explícitamente tres categorías de derechos humanos:

- Primero, el derecho a ser libre de violaciones de la integridad personal: la tortura, el arresto arbitrario o la prisión y las violaciones del debido proceso legal.
- Segundo, el derecho a sus necesidades económicas vitales, tales como la alimentación, la vivienda, la atención médica y la educación.
- Y, tercero, los derechos civiles y políticos: libertad de pensamiento, de expresión, de reunión, de viajar y de Participar en el gobierno. No necesito recordar que nuestra dedicación a los derechos humanos, descansa sobre un extenso y creciente cuerpo legal.

La legislación sobre derechos humanos promulgada por el Congreso establece claramente que en el Plano interno nuestra devoción es en verdad una empresa nacional de carácter permanente.

Internacionalmente, las convenciones sobre derechos humano, la declaración universal de derechos humanos otros documentos básico, aclaran que los valores que tratamos de fomentar son verdaderamente valores globales. Me enorgullece que Asociación del Foro la administración del presidente Carter apoyen la ratificación de las convenciones sobre derechos humanos por el Senado. Y confió en que nuestros esfuerzos mutuos por lograr la ratificación se verán pronto coronado por el éxito.

En los tres años y medio transcurridos desde que el presidente Carter proclamo su política, hemos hecho un auténtico progreso.

Hemos institucionalizado efectivamente los derechos humanos como un elemento importante de la exterior de los Estados Unidos. Se ha establecido por ley un "bureau" de asuntos humanitarios encabezado por un secretario de Estado Adjunto. Se ha ordenado a todos los embajadores de los Estados Unidos que den cuenta regularmente de las condiciones de los derechos humanos en los en donde están destinados. Y el informe anual por países sobre los derechos humanos, de la Secretaria de Estado ha convertido en una de las fuente, más importantes. Y objetivas de información sobre el estado de los derechos humano en el mundo.

Y lo que es aún más importante, los derechos humanos se han puesto firmemente en la mesa diplomática. El tema se ha convertido en asunto de discusión seria entre los Estados Unido y las naciones con quienes tratamos; un cambio espectacular de la antigua práctica diplomática. Hemos laborado por vigorizar los esfuerzos en das de los derechos humanos de entidad son y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Y los derechos humanos son ahora calves para la distribución de ayuda norteamericana a otras naciones.

Este nuevo énfasis en nuestra política exterior no ha surgido sin controversia. Ha habido vigorosas críticas de nuestra política de derechos humanos, el sentido que huele a un nebuloso idealismo en nuestros intereses y que no tiene relación con la persecución de humanos son nacionales básicos. Algunos críticos han sugerido que los derechos humanos son como una rueda de molino colgada del cuello de la política exterior de los Estados Unidos; que esa política ha empeorado nuestras relaciones con nuestros amigos y con nuestros enemigos: que ha inyectado en nuestra diplomacia un elemento intervencionista que sólo puede debilitar nuestra posición en el mundo e incluso desestabilizar a gobiernos estabilidad necesitamos.

Al cabo de tres años y medio de trabajar en cuestiones de derechos humanos, más convencido que nunca de que ese punto de vista es totalmente erróneo más lejos: abandonar el fomento de los derechos humanos perjudicaría grave mente no sólo a las esperanzas de millones de seres el extranjero, sino también a en política exterior y a la seguridad de los Estados Unidos.

Un énfasis firme en los seres humanos no es una alternativa a la política práctica, ni es simplemente un elemento accesorio de nuestra política exterior. Es el contrario, una parte central de una política pragmática y Nuestra política de derechos humanos sine no solamente a los ideales sino también el interés de los Estados Unidos.

En apoyo de esta tesis señalaré cuatro maneras en que nuestra insistencia en derechos humanos beneficia a intereses importantes de nuestra nación.

Primero, nuestra política de derechos humanos, aplicada con inteligencia y cuidado, beneficia directamente a nuestros intereses a largo plazo en la paz y la estabilidad.

Hay tal vez una tentación natural de equipar la estabilidad con el statu quo. Pero la ha demostrado suele ocurrir lo contrario. El silencio de la experiencia que represión oficial puede parecer “estabilidad pero es con frecuencia mucho más frágil de lo El silencio engañoso de la represión ha sido muchas veces la que parece calma que precede una violenta tormenta revolucionaria. En tales tormentas de: violencia, sufren muchas veces los intereses de los Estados Unidos y se crean oportunidades para que la Unión Soviética otras fuerzas hostiles a los Estados Unidos sus y citen problemas.

Los gobiernos que respetan los derechos de su gente y que reflejan la voluntad de sus pueblos son menos vulnerables a tales trastornos. Como sugería el Washington Post hace días, los críticos de derechos humanos de la administración Carter no ven a veces el hecho de que la democracia puede ser un amortiguador en el cambio en los países en vías de desarrollo.

La democracia, decía ese diario, “ofrece un proceso de consentimiento acomodado –y dignidad– sociedades que experimentan un doloroso cambio”.

Fomentando los derechos humanos contribuimos a mitigar las causas de tensión y de inestabilidad antes de que estallen la violencia; antes de que afecten a en nuestros intereses.

Nuestra política de derechos humanos es, pues, un elemento vital de nuestro esfuerzo para alinear a los Estados Unidos el esfuerzo por el cambio pacífico y constructivo. No somos tan inocentes todo cambio con el progreso, pues esa ecuación no tiene más sentido equiparar la estabilidad el statu quo. Pero reconocemos que la supresión del cambio pacífico hace muchas veces que la violencia y el terror sean inevitables.

Eso es lo que el vicepresidente Mondale tenía en mente hace dos semanas cuando hizo la advertencia, en una visita a África, de que el reloj sigue avanzando en África del Sur, y que es importante apoyar la transformación pacífica a fin de evitar allí un levantamiento violento.

Existe, en otras palabras, una conexión directa entre el apoyo de los derechos y las perspectivas de paz: así, en el Oriente Medio, nuestro mayor interés está en que haya un arreglo de paz de amplio contenido. Una paz estable en esa atribulada región requiere que hallemos un mecanismo que garantice el derecho de los palestinos a participar en la determinación de su futuro, al tiempo que se garantiza el derecho de los israelíes a vivir dentro de fronteras seguras.

En la América Central, nuestra política de derechos humanos busca fortalecer el centro democrático y apoyar a aquellos que quieren erigir sociedades estables y pluralistas.

En Nicaragua, por ejemplo, decenas de años de corrupción y opresión llevaron virtualmente a todo el país a exigir un cambio. No hubiéramos podido detener ese movimiento aunque hubiéramos querido. Lo podemos hacer y lo que hemos intentado hacer es respaldar a aquellas fuerzas que en Nicaragua desean garantizar que lleve dirección libre y democrática. Sabemos que nuestra ayuda no el cambio una puede garantizar el éxito. Pero nuestra negativa a prestarla casi con seguridad garantizaría la derrota. Y, además facilitaría cosas para los que abogan por “una solución cubana en Nicaragua.

En El Salvador, la violencia de la izquierda y de la derecha está maltratando al pueblo salvadoreño y amenazando al gobierno moderado y reformista. Si ese gobierno moderado fracasa, el resultado más probable es una guerra civil total. Estamos apoyando a ese gobierno y sus reformas, precisamente para evitar tales resultados.

Desde luego, el apoyo norteamericano a cambios democráticos en países del Tercer Mundo que luchan contra la adversidad es arriesgado. Pero las alternativas son aún más arriesgadas, tanto para nuestros valores como para nuestros intereses de seguridad.

Nuestro apoyo a los cambios constructivos, también sirve para quitar a los soviéticos tentadores objetivos de oportunismo. Si se examina nuestra experiencia en Rhodesia, que ahora es la nueva nación de Zimbabwe, la decisión de nuestro Gobierno de mantener sanciones contra Rhodesia y de apoyar un acuerdo negociado del conflicto racial allí, fue objeto de controversia. Fue difícil de mantener ha pero dado frutos esperanzadores.

Hoy Zimbabwe, país creado por medio de una elección democrática, está dando sus primeros pasos. La esperanza soviética de sacar partido del conflicto se ha frustrado. La influencia occidental se ha mantenido.

Existe, repito, una dimensión económica en nuestro apoyo a los derechos humanos. Algunas de las fuentes más peligrosas de inestabilidad en el mundo son carácter económico. Tal inestabilidad perjudica a nuestros intereses de seguridad. Y perjudica también a los intereses económicos norteamericanos. El respeto a los derechos humanos crea una atmósfera de estabilidad en la que prosperan los negocios las inversiones.

La ayuda exterior es nuestro instrumento más eficaz para lidiar con estas fuentes económicas de inestabilidad. Hoy, desafortunadamente, nuestra ayuda exterior es demasiado débil para favorecer adecuadamente nuestros propios intereses: humanitarios, económicos o de seguridad. Pero tratamos de orientar dicha ayuda o medida que contribuimos a reducir las disparidades de ingreso. Para a mente a la directa También gente y suavizar así las tensiones sociales en los países en desarrollo canalizamos nuestra ayuda más y hacia países que respeten los derechos humanos, de hacia países que están tratando de preservar el gobierno representativo pasar de la dictadura a la democracia.

Esta canalización de nuestra ayuda es unas veces atacada como “intervención Se nos advierte pueblos el de escoger sus propias que otros tienen derecho prácticas y formas de gobierno. Por supuesto lo tienen. Pero nosotros tenemos q la obligación de escoger las prácticas de gobierno que apoyaremos con nuestros casos dólares.

Nuestros recursos y nuestros poderes son limitados. Pero trabajando por aliviar la pobreza agobiante y la inestabilidad económica, brindando apoyo a las innovaciones pacíficas y constructivas, creemos servir la causa de la verdadera paz y estabilidad en el mundo. Y esto favorece mucho nuestros intereses nacionales.

El segundo punto que deseo destacar es Estados Unidos estará más seguro que en n mundo donde haya más gobiernos que respeten los derechos de pueblo,

porque los países que respetan los derechos humanos son aliados más fuertes y mejores amigos.

Las democracias de la Europa occidental y nuestros amigos del Pacto Andino y en La América del Sur, así como los de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, nos recuerdan permanentemente esta realidad. Su dedicación a la causa de los derechos humanos, les da una fortaleza y una estabilidad interiores que los capacita para mantenerse resueltamente con nosotros ante los más difíciles problemas de nuestra época. Al procurar ampliar el círculo de tales países, nuestra política sobre derechos humanos favorece directamente nuestros intereses en el campo de la seguridad.

Por supuesto, desgraciadamente no todos nuestros amigos y aliados pueden cumplir esta elevada norma. Una de las mayores dificultades que encontraremos en el futuro consiste en combinar nuestra ayuda para la seguridad con la persuasión respecto de derechos humanos; es decir, unir la ayuda militar a los que la necesitan con una fuerte exhortación a que adopten las reformas necesarias para una estabilidad duradera.

Encontramos este problema en nuestros tratos con aliados tales como Corea del Sur y Filipinas, países cuya amistad es importante para nuestra seguridad y en cuyos gobiernos estamos tratando de influir en materia de derechos humanos. Nuestra ayuda de seguridad a tales países respalda un derecho humano fundamental: el derecho de su gente a tener seguridad contra ataques del exterior. Al mismo tiempo, al pedir gobiernos adopten reformas internas que mejoren la vida de sus pueblo, beneficiamos sus intereses de seguridad a largo plazo y también los nuestros.

Su apoyo a los derechos humanos aumenta la influencia de los Estados Unidos en importantes foros mundiales.

En los Estados Unidos permitieron que se les describiera el pasado, muchas veces el estado como una potencia satisfecha de sí misma, interesada en mantener de que de cosas existentes e insensible a los deseos de otros de obtener las libertades gozamos. A consecuencia de ello la influencia de los Estados Unidos ha resultado perjudicada Nuestra política sobre derechos humanos contrarresta esa tendencia. E identifica los Estados Unidos con los líderes que están tratando de mejorar las condiciones de su pueblo en todo el mundo.

Estamos en un momento de la historia en que la expansión de la alfabetización, las comunicaciones en gran escala la urbanización, han producido un despertar político en el mundo. Este es un acontecimiento fundamental en la historia de

la humanidad expresa ante todo en una demanda más intensa de derechos humanos. Y nuestra reacción a esa demanda se ha traducido en un nuevo respeto y hacia nuestro país.

El respeto por el pueblo de Panamá, que dio lugar los tratados del Canal de a Panamá, nos ha ganado un nuevo y continuado respeto en toda la América Latina. La solución alcanzada en Zimbabue indudablemente ha ejercido efectos positivos sobre nuestras relaciones con los países africanos y otros países en desarrollo.

Nuestro reciente éxito en el aumento del comercio con africanos y del Tercer Mundo puede atribuirse también en parte al creciente respeto engendrado por nuestra acción respecto de los derechos humanos.

Nuestra posición, nuestra influencia y nuestra capacidad de conducción en próxima conferencia de Madrid sobre seguridad y cooperación en Europa, también se beneficiarán con nuestra política sobre derechos humanos. Vamos a la mesa de conferencia de Madrid con un sólido historial de ión de los derechos humanos. En términos más generales, nuestro apoyo a los derechos humano no brinda una forma de poner el acento en lo que propugnamos y no simplemente en lo que repudiamos. Nos brinda la manera de tomar la iniciativa ideológica en lugar de meramente reaccionar. Nos brinda la manera de organizar nuestro apoyo al proceso le gal debido al progreso económico y a los principios democráticos.

En la competencia entre la Unión Soviética y nosotros, resaltamos enormemente beneficiados cuando se comparan nuestros valores y métodos políticos con los suyos. Esto no significa, han sostenido algunas veces los soviéticos, que como nuestra política sobre derechos humanos sea una estratagema antisoviética. No lo es.

Defendemos los derechos humanos por propio méritos, y lo haríamos aun si no hubiese ninguna Unión Soviética. Pero no puede haber duda de que nuestra Política sobre derechos humanos confunde a nuestro adversario.

A los soviéticos les desagrada e incluso temen nuestra política sobre derechos humanos Porque su actuación a este respecto es desastrosa y porque se dan cuenta del poder que ejercen las ideas de libertad dignidad humana.

Georgi Vladimou, escritor y disidente soviético, hizo un comentario reciente sobre la Política de derechos humanos de los Estados Unidos. “No sé si el

presidente Carter pasará a la historia norteamericana –dijo–; sin embargo, ya ha pasado a la historia soviética con esta política”.

Indudablemente, ningún acontecimiento reciente es más perjudicial a las pretensiones soviéticas que su agresión en Afganistán. Es importante tener en cuenta –y recordárselo al mundo– que la agresión contra Afganistán es una cuestión de derechos humanos. Nos oponemos a la presencia soviética allí, no sólo por nuestros intereses estratégicos, sino también porque nos oponemos a la agresión, y porque se está oprimiendo brutalmente al pueblo afgano. Están arrasando pueblos enteros; existen pruebas inquietantes de que los soviéticos están llevando a cabo una guerra química contra el pueblo afgano. Un millón de refugiados afganos son el testimonio de la situación de Afganistán.

La influencia la buena voluntad que ganamos defendiendo la causa de los y real. Nuestros derechos humanos no siempre pueden medirse en forma tangible, pero estos informes sobre misiones, nuestras conversaciones con diplomáticos extranjeros y la prensa diaria, indican que la política exterior de los Estados Unidos se considera ampliamente como inequívoca y sinceramente en defensa de los derechos humanos.

En cuarto lugar, nuestro apoyo a la casa de los derechos humanos puede ofrecer la única solución a largo plazo de uno de los más apremiantes problemas de la agenda internacional: el problema de los refugiados.

Vivimos en una época de refugiados. Más de 15 millones de personas han abandonado su patria en los años recientes debido a guerra, desordenes civiles, persecuciones, política hostil del gobierno y otras condiciones locales. Los vietnamitas, los camboyanos, los afganos y ahora los cubanos, han escapado de condiciones que, por una variedad de razones, hallaban intolerables.

A corto plazo debemos buscar la manera de aliviar la miseria de esta gente inocente. Y hemos previsto cantidades en masa de auxilio humanitario. Estoy orgulloso de la reacción norteamericana.

Finalmente, sin embargo, la solución no descansa simplemente en arreglos que alivien la situación de los refugiados; la solución descansa en los esfuerzos por poner términos a la miseria y a la represión que hacen que la gente escape.

Cuando un gobierno respeta los derechos humanos de sus ciudadanos, los refugiados son un fenómeno raro. Y sabemos que los refugiados están llamados a volver a su patria cuando la situación de los derechos humanos ha mejorado

allí. El año pasado, por ejemplo, el fin de la guerra en Nicaragua y en Zimbabwe permitió que grandes cantidades de refugiados de esos países regresen a su patria.

Al mirar retrospectivamente tres años y medio atrás, podemos ver que los están identificados más que nunca como un faro de apoyo a los derechos humanos. La publicidad y el interés mundiales por los derechos humanos, han y mentado dramáticamente.

Y podemos ver progresos estimulantes en muchas partes del mundo:

- En África: Nigeria, el Alto Volta y Chana han llegado a ser democracias. Níger y Togo están expandiendo la participación de los civiles en el gobierno. Los die han caído en Uganda, la República Central Africana y la Guinea Ecuatorial.
- En la América Latina, ha habido algunos acontecimientos alentadores. Hace justo una semana, el Perú retornó a la democracia con la inauguración de su Primer presidente electo en más de diez años: Honduras regresó a una plena constitucionalidad. Ha habido reveses también, como el reciente y brutal golpe de Estado en Bolivia. Pero varios países del hemisferio, los procesos democráticos se vienen en mando frente a una pesada presión.
- En Marruecos, Bangladesh, el Sudán, Indonesia, Nepal Paraguay, una cantidad significativa de políticos han sido puestos en libertad.
- En Tailandia, se ha establecido la libertad de prensa y se han ampliado los derechos de los partidos políticos. Y en el Asia Meridional, Sri Lanka, con un buen historial de derechos humanos propio, se ha convertido en un centro regional de actividad en pro de los derechos humanos.

E igualmente importante, a largo plazo, es que las instituciones que se ocupan de los derechos humanos están más activas que nunca. La Comisión de Derechos Humanos de la ONU es ahora más activa y enérgica. La Corte Interamericana de Derechos Humanos celebró su primer periodo de sesiones el año pasado, y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos –que ha estado activa desde los años 60–.